

- I. NOMBRE DEL PLAN: **PLAN DE HURACANES**
AÑO (2008 – 2009)
Revisado: 14 de mayo de 2008.
- II. DEPARTAMENTO, UNIDAD O EDIFICIO: **DEPT. DE INGENIERIA MECANICA**
- III. OBJETIVOS:
- A. Asegurar la planta física y el equipo dentro del edificio Ing. Antonio Luchetti ante el paso de un fenómeno atmosférico.
 - B. Ejecutar las acciones necesarias con tiempo suficiente de modo que el personal encargado pueda dedicar un tiempo razonable a salvaguardar su hogar y efectos personales.
- IV.

A. Personas Encargadas:

Encargado General: Dr. Paul A. Sundaram
Director
TEL. 787-466-8909, 787-833-5678

Encargado Alterno: Sr. Alexander Pulliza
Técnico de Ingeniería, Coordinador
TEL. 787-538-6010

Se espera que todo el personal prepare y asegure sus áreas antes del huracán. También se espera que todo el personal se reintegre a prestar la ayuda necesaria para evaluar daños, recoger escombros, habilitar el departamento y preparar sus áreas de trabajo. Motivamos al personal a cooperar en la rehabilitación de nuestras facilidades, independientemente las funciones que ejerza durante su jornada regular.

B. Personal Asignado:

1. *Sr. Alexander Pulliza* – Equipo de Laboratorio de Procesos de Manufactura, Salón de Estudios.
2. *Sr. Pedro A. Velázquez* – Equipo de Laboratorio de Mecánica I, salones del primer piso. Laboratorios de investigación en el primer piso.
3. *Sr. Ernesto Morales* – Laboratorio de Mecánica II. Salones 1er piso.
4. *Sr. Benigno Rodríguez* – Sótano y salón de calderas, techo de calderas y desagüe. Utilidades. Laboratorio de Ciencias de Materiales en el sótano.

5. *Sra. Catalina Camacho* - Centros de Cómputos (2), Sistema de Red.
6. *Sra. Jessamine Hernández* - Equipo de Laboratorio de Metalurgia y salones segundo piso.
7. *Sra. Rosa H. Quiles* - Áreas Administrativas Oficinas Profesores.
8. *Personal de Mantenimiento* – Baños y almacenes de limpieza.

V. TAREAS O FUNCIONES DEL PERSONAL ASIGNADO:

A. **Antes**

1. Inventario de Equipo y Materiales

El personal asignado a cada área del departamento deberá tener un inventario del equipo y materiales del laboratorio o área asignada. Debe ser actualizado efectivo al principio de cada semestre.

2. Identificación de Áreas Susceptibles a Vientos Huracanados

Se identificarán todos los lugares susceptibles a vientos de huracán como puertas, ventanas, paredes y techos. Se determinará la necesidad de protección a estos. Se pondrá particular atención a ventanas, puertas y paredes de cristal susceptibles a ser removidos por vientos o impactados por proyectiles aéreos. La infraestructura necesaria para habilitar estas protecciones será coordinada para ser construidas e instaladas. Se determinarán las medidas de contingencia necesarias para proteger la propiedad como tormenteras y protección de paneles, amarres y anclajes.

3. Almacenar suficiente agua para mantenimiento y limpieza.

4. Las siguientes mejoras permanentes son necesarias con la mayor brevedad para reducir riesgos y mitigar los daños por vientos.

- a. Reparación o nueva instalación de sellador de techo para contener filtraciones en todo el edificio. L-240, L-236b, pasillo.
- b. Reparar todos los operadores de ventanas en todo el edificio.
- c. Puerta de salida al área del techo.
- d. Destape de desagüe alrededor del edificio.

5. Seguridad de Materiales y Equipo de Laboratorio en las Diferentes Áreas

Con suficiente tiempo de anticipación se identificarán los lugares más seguros para localizar y proteger los equipos y materiales con mayor prioridad de protección en la eventualidad de cualquier estructura del edificio falle o colapse. El personal asignado será

responsable de coordinar con los encargados de laboratorios en el caso de que haya que mover equipo o materiales a otras áreas. Especial cuidado se le dará a materiales potencialmente peligrosos y los equipos electrónicos. Igualmente se les dará prioridad de protección a equipo de computadora y equipo de computadoras y equipo frágil y costoso.

Se velara porque se cumpla cualquier norma que reglamente la transportación de materiales peligrosos de los laboratorios. Especial atención debe darse al laboratorio de metalurgia.

6. Cerrar puertas y ventanas

Todas las puertas y ventanas que tienen cerraduras deben estar cerradas con seguro. De haber paneles de madera disponible deben ser instalados en lugares críticos.

B. Durante

El personal asignado sintonizara y escuchara boletines oficiales. Se mantendrán informados a través de los boletines del Servicio Nacional de Meteorología y la Defensa Civil.

C. Después: Inventario de Daños

Cada persona asignada a un área atenderá las prioridades de su casa y su familia. Este informara al director su disponibilidad para presentarse al lugar asignado y su situación personal. En ese momento recibirá instrucciones. El personal se presentara al departamento tan pronto pueda prestar sus servicios. Este hará una evaluación de daños en la estructura, equipos y materiales. Se presentara por escrito un inventario de daños con la mayor brevedad posible, dentro de las próximas 24 hrs. pasada la emergencia.

Reemplazo de acústicos en oficinas.

VI. EQUIPO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCION

El departamento cuenta con la mayoría de los equipos y herramientas necesarias para tomar medidas de contingencia de las facilidades del Departamento de Ingeniería Mecánica. Los materiales que falten, previo a cualquier emergencia de huracanes, debe ser solicitada y tramitada con no menos de 72 horas antes.

A. **Equipo necesario:**

1. Sierra de mano
2. Taladro de martillo
3. Tornillos "tapcone" (2"-2 ½")
4. Clavos para hormigón y madera
5. Calador
6. Alambre dulce
7. Machete
8. Hachas
9. Paneles 4' x 8' x ¾"

VII. EQUIPO Y MATERIALES NECESARIOS PARA EJECUTAR LAS TAREAS Y/O REGRESAR A LA NORMALIDAD

1. 1 planta generadora de aproximadamente 7000 watts
2. 1 vacuum cleaner (wet)
3. Sierra de mano

VIII. PASOS A SEGUIR:

A. **Antes:**

1. Sintonizar el radio en boletines oficiales del tiempo.
2. Comunicarse con el encargado o alterno al teléfono indicado para coordinar las actividades de emergencia.
3. Implantar las medidas de contingencia descritas en la parte IV.

B. **Durante:**

1. Permanecer atento a los boletines oficiales y proceder conforme a la Defensa Civil.

C. **Después:**

1. Comunicarse con el coordinador dentro de las 12 horas pasado el huracán.
2. Reportarse al área correspondiente dentro de las primeras 24 horas pasada la emergencia y cuando las condiciones lo permitan.
3. Desarrollar inventario de daños.
4. Asegurarse que se eviten accidentes por corriente eléctrica, sustancias tóxicas o manejo de cristales y otros escombros.
5. Coordinar y asistir en las actividades de limpieza y restauración.
6. Informar por escrito daños al Coordinador.

IX. QUIEN PREPARA EL PLAN, TITULO

Este plan fue preparado por Alexander Pulliza, Instructor/Técnico de Ingeniería.

X. FECHA EN QUE SE DARA A CONOCER EL PLAN Y FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Este plan es efectivo, (8 de octubre de 1998).

XI. EVALUACION ANUAL DEL PLAN

Este plan será revisado y evaluado cada año. Estará sujeto a recomendaciones y evaluación del Decano de Administración.

Revisión:

Versión previa: 14 mayo de 2008

Versión previa: 21 septiembre de 2007.

Versión previa: 26 agosto de 2004.

Versión previa: 18 de julio de 2003.

Versión previa: 23 de agosto de 2001.

Versión previa: 21 de agosto de 2000.

Versión previa: 23 de agosto de 1999.

Versión previa: 8 de octubre de 1998